Año XX | Pamplona, Sábado 28 de Mayo de 1904 | Núm 3.248

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Pts.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Fuera de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla.

Esquelas mortuorias, según muestrario

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente * Dos ediciones

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración é Imprenta: Paseo de Valencia, 36 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

La rabia

No pasa un dia, sin leer en los periódicos, que personas mordidas por perros van á someterse al tratamiento anti-rábico á los diversos Institutos que tenemos en España.

Y es verdaderamente triste, que una enfermedad como esa se extienda tanto, cuando podía reducirse casi á cero, con solo guardar rigurosamente las leyes de policía sanitaria. Pero esas leyes habían de tener un carácter general, y no local, como ahora sucede, pues por mucho que hagan en una localidad determinada, puede resultar, que penetrando perros vagabundos, inoculen la enfermedad á otros perros, y lo que es más grave, á las personas, sembrando el consiguiente pánico en las familias; porque hay que tener en cuenta que, si hoy se curan la mayor parte de los enfermos sometidos al tratamiento anti-rábico, siempre puede ocurrir algún caso desgraciado, ya por estar las heridas cerca de los centros nerviosos, ya por ciertos estados patológicos que pueden padecer los individuos sometidos á dicho tratamiento.

Por lo tanto, antes que curar, es mejor precaver.

Toda la policía sanitaria de la rabia, descansa sobre tres puntos principales:

1.o La declaración en todo caso de rabia, que permita sólo á la autoridad averiguar qué animales han sufrido mordeduras rábicas.

2.o El sacrificio inmediato de todos los perros mordidos, esceptuando aquél que haya mordido á alguna persona, pues en este caso es más conveniente que matarlo, tenerlo en observación.

3.o El sacrificio de perros vagabundos ó errantes, entre los cuales la enfermedad se perpetúa.

Estas disposiciones no se aplicarán con la severidad que se debiera, si se atiende á la enfermedad. Los dueños de los perros, nunca están propicios á consentir la muerte cuando otro perro rabioso les ha mordido en la calle; la mayor parte de ellos procuran sustraerse á esta medida principal, la más importante de las que se refieren á la rabia.

Generalmente se censura á las autoridades exclusivamente por tal estado de cosas. La mayor responsabilidad pertenece al público, que por excesivo cariño á dichos animales se resiste á la aplicación de medidas tan justificadas. Para dejar obrar á la autoridad, es necesario que ocurra el accidente en alguna personalidad importante; en estos casos, reclama todo el mundo la ejecución de medidas enérgicas; pero el público no tarda en olvidar estas alarmas, asi que trascurre algún tiempo, y protesta en seguida contra la cruenta persecución desplegada.

Con la circular del señor Gobernador civil sobre la rabia, se conseguirá mucho en los pueblos crecidos, pero muy poco en los de escaso vecindario. Para completar dicha circular, solo hacía falta, que la Diputación obligase á los ayuntamientos á que impongan de contribución por cada perro la cantidad de cinco pesetas.

Es la estriguina mejor que se conoce. Y aumentando la dosis, los efectos son más seguros.

ANDRÉS HERRERO
Veterinario.

Peregrinación en Cintruénigo

Con entusiasmo conmovedor ha tenido hoy lugar en la ermita de la Purísima Concepción de esta villa.

Desde que el R. P. Fray Juan Antonio Saez de Heredia, celoso guardian del convento de San Francisco, de Alfaro, anunció el proyecto de venir con la Comunidad á su cargo á visitar en peregrinación á la Inmaculada Madre de Dios, cuyos afectos de verdadero amor por tantos títulos se disputa este pueblo, contemplábase á este en santo regocijo, ansiando la llegada de aquelle.

A las ocho y media de esta mañana, el cabildo parroquial con cruz alzada esperaba en el portal de la carretera para Corella recibiendo luego con inmenso gentío y repique de campanas á los religiosos peregrinos, quienes, olvidando el cansancio, revelaban entera satisfacción; y revestidos en igual forma, se ha organizado la procesión marchando directamente á la ermita habilmente engalanada, por cierto, por sus encargados los Reverendos adres Pasionistas.

El santo sacrificio de la Misa no había de disputarse al iniciador del pensamiento, al entusiasta por nuestra Purísima, R. P. Guardian.

El sermón ha estado á cargo del muy R. Padre Fr. José Pildain ex definidor general de la misma orden en España, quien con gran entusiasmo ha explicado el motivo de las peregrinaciones en este año jubilar del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, desarrollando su principal tema, que era demostrar cuánta es la honra para Dios la Santísima Virgen y para los hombres en tan simpático misterio. A tan gran solemnidad ha contribuido gustosa la valiosa capilla musical qua dirige el joven y aventajado organista de esta parroquia, don Francisco Basarte.

Terminada á las once la función religiosa, y regresando al pueblo procesionalmente, han sido modestamente hospedados los religiosos peregrinos en la casa del Hermano de esa Confraternidad don Florencio Solanas, honrándoles con sus visitas todos los señores sacerdotes y muchos seglares y sintiendo la ausencia de algunos que, como el digno párroco don Salustiano Garcia, se hallan enfermos.

A las cuatro y media de la tarde, la peregrinación, con el mismo cabildo y elemento músico y un grande acompañamiento, se ha dirigido á la iglesia parroquial, cantando una preciosa Salve en acción de gracias, estando en veneración, por tristes motivos, la Virgen de la Paz. No podía, en verdad, el P. Guardián contener en entusiasmo y no pudiendo tampoco dejar de demostrarlo, con la mayor efusión de su alma ha dado las gracias al pueblo todo por la buena acogida á los peregrinos, excitando á aquel á continuar ferviente devoto de la Virgen, confiando siempre en los milagros que obra cuando de veras se la invoca, como cuando él mismo la invocó en la horrorosa catástrofe del Najerilla de que fué presa, salvándose milagrosamente.

Repetidos vivas han resonado en aquel sagrado recinto.

Acompañados del mismo modo los religiosos peregrinos hasta la salida del pueblo, y en medio de entusiastas aclamaciones, que han hecho arrancar lágrimas á aquellos, han emprendido su regreso, demostrando su satisfacción al ver cumplidos sus santos propósitos.

No son solamente ellos los que hayan de mostrar el agradecimiento: somos nosotros también los obligados al perpetuo recuerdo de tales acontecimientos, agradeciéndoles la elección de Santuario con tan piadosos fines, para tener ocasión de honrar de un modo extraordinario á nuestra Imagen Purísima.

Vayan, sí, satisfechos de que sabemos reconocer el sacrificio de jóvenes y ancianos de esa santa Comunidad, que se ha impuesto sin temor y en justa obediencia á los deseos del Sumo Pontífice, un recorrido á pié de treinta kilómetros, y que Dios los premie con abundantes gracias para continuar su Apostólico Ministerio.

El corresponsal.

26 de Mayo de 1904.

ADMINISTRACION FORAL

Han sido aprobadas las cuentas de cárceles del partido de Tafalla correspondientes al año último, y el presupuesto para el actual, autorizándose á dicho ayuntamiento para repartir quince céntimos de peseta por habitante, ateniéndose en lo sucesivo al censo de 1900.

—

Han sido autorizados: los ayuntamientos de Garde, Monreal, Murieta, Villanueva de Yerri y Lorca para arrendar las carnicerías respectivas: el de Galar para que exija un impuesto de cinco pesetas por cada perro á excepción de los á que se refieren los acuerdos dictados anteriormente; el ayuntamiento de El Busto para adicionar 100 pesetas para arreglo de la casa del maestro; el de Sorauren para roturar cuarenta robadas de terreno comunal que designará la Direccion de montes: el de Esnoz para hacer un aprovechamiento de leña de hoj y otros arbustos suficientes para cocer dos hornos de teja.

—

Se concedió al ayuntamiento de Milagro nueva autorización para subastar las obras de las escuelas.

—

Visto el escrito del concejo de Aspurz, solicitando se obligue á don Lino Iriarte al pago de 316,90 pesetas que adeuda por cantidades que cobró y pagó sin intervención del depositario, se acordó que el concejo haga uso de sus atribuciones para realizar ese descubierto.

—

Se autorizó al ayudante del servicio de agricultura de la Diputación don Bernardo Diez para que en representación de esta Diputación formalice ante notario el contrato de arrendamiento de terreno para vivero de vides americanas en la propiedad de don Andres Mangado, de Falces.

—

Visto de nuevo el expediente se acordó ordenar á la junta de catastro de Burguete que se atenga al proveido de fecha 4 del corriente.

RUSIA Y JAPON

IMPRESIONES

El nuevo aspecto que ha tomado la campaña, por consecuencia del cambio de ectitud de las tropas rusas, ha venido á darle un interés de que realmente carecia antes.

Gracias á él, aumenta también el de los corresponsales por comunicar noticias sensacionales, y volvemos á estar sin saber, ni siquiera con alguna aproximación, cuál es la situación ni los contingentes de los diferentes núcleos de combatientes.

Las lluvias, anticipando su aparición, han venido á auxiliar los planes de los rusos, cuyo desarrollo estriba precisamente en retardar todo lo posible las operaciones, para dar lugar á que lleguen los grandes elementos que necesitan recibir para poder emprender las decisivas.

Si antes creiase que los japoneses no tratarian de apoderarse de Port-Arthur, á menos que alguna cláusula especial de algún convenio secreto les determinase á hacerlo, hoy parece que ante la posibilidad de que, retrasándose las operaciones sobre Liao yang y Moukden más de lo que esperaban, puedan llegar á aquella plaza refuerzos que pudiesen obligarles á levantar el sitio, estarán interesados en apoderarse de ella lo más pronto que les sea posible, para restar á los rusos las tropas y cuantiosos elementos de mar y tierra que allí tienen, y poder disponer de los suyos propios allí concentrados.

A ello también les obligara el no haber quedado ó no estár ya completamente cerrada la entrada del puerto, pues les obliga á tener delante de él una escuadra de observación, de la que no pueden disponer para apoyar los desembarcos que están efectuando en varios puntos del litoral de la península de Ligo-Toung.

Miranda

Llevamos muchos dias en que pasan por este pueblo ráfagas de tempestad, la atmósfera está cargada de nubes, parece pronta á condensarse y dar la deseada lluvia; hoy que parecía que iba á estallar una tormenta, sólo una ligera borraeca vino á caer sobre los agostados campos, sedientos, casi secos, sin que una nube bienhechora pueda devolver á estos desgraciados labradores la esperanza de poder dar pan á sus hijos.

General sentimiento ha causado en esta población la muerte ocurrida en Artajona de Braulio Abrego, honrado y querido industrial de esta villa que, obligado por esa ley de la vida llamada lucha por la existencia, tuvo que dejar su tranquilo hogar y á su cariñosa esposa y dos pequeños niños, que constituian todos sus amores y esperanzas, y que por ellos salió de su casa para ganar un puñado de monedas de cobre para poder dar pan á sus hijitos, que eran su regocijo y alegria.

¡Pobre martir del trabajo! encontró la muerte en el trabajo, que es ley de la vida, en un dia de Mayo, mes que convida á vivir, en que el aura saturada de olores besa á las flores, gorjean los pájaros, en fin, cuando todo parece entonar un himno al Creador de la Naturaleza. En cambio, ni su mujer ni sus hijos tendrán una revindicación. ¿Murió? ¡Pues descanse en paz! Las flores de la indiferencia adornarán hoy su sepulcro, y pronto las mustias flores del olvido serán las únicas que cubrirán su tumba. ¡Pobre Braulio!, sirvan estas líneas como corona fúnebre que te dedica un amigo.

El corresponsal.

26 Mayo.

Campos y mercados

EN NAVARRA

IMPRESIONES

La inconstancia del tiempo no puede ser más manifiesta. De todo ha habido en la semana que hoy fina, para nuestas notas de mercados.

Unos dias, el tiempo fué propicio para la vegetación y para la agricultura; otros, no pudo acarrear más desastrosos efectos la sequía, aumentados con el calor canicular que todavía continúa en determinadas localidades. Renunciamos á describir, por no apenar el ánimo de los lectores, los cuadros, verdaderamente tristes, que algunas cartas recibidas detallan

Solo sí diremos que en Viana, por ejemplo, despues de una prolongada sequía, cayo agua en abundancia el dia 20 del actual, acompañada de una granizada ¡horrorosa que duró, unos veinte minutos, causando daños de más ó menos consideración en todo el término municipal.

Ignoramos á la hora que escribimos estas líneas, si la lluvia que ayer cayó sobre el término municipal de Pamplona, habrá alcanzado tambien á la zona ribereña, la más castigada en Navarra por la sequía. Si así fuere, nuestra satisfacción sería mayor, toda vez que la lluvia era esperada con verdadera ansiedad por los labradores.

De todas maneras, el tiempo ha sufrido un cambio notable en estas cuarenta y ocho horas últimas, y es seguro que esta variabilidad la veremos repetida una y otra vez. El excesivo calor dará lugar á nuevas tormentas, y estas arrojarán nuevas lluvias, y la temperatura sufrirá las consiguientes variaciones.

El cielo se presenta unas veces despejado, y el sol brilla espléndido, caluroso, estival, y otras aparece nebuloso y con amagos de tormenta. Las noches, á pesar de ser despejadas y de refrescar un poco por la mañana, transcurren sin heladas ni escarchas de mayor cuantia.

El agua que ha caído, no ha sido bastante para remediar por completo el estado sediento de los campos, pero ha mejorado notablemente la situación agrícola y da lugar á que los sembrados puedan ir resistiendo mejor los fuertes calores.

Las plantas progresan atropelladamente, quizá demasiado atropelladamente, pues es sabido que en materia de cultivo no es necesario la precipitación.

El temporal de aguas, que quizás dure todavía algun dia porque las nubes así lo indicaban ayer ha venido á resolver un conflicto, pues la prolongación de la sequía hubiera causado pérdidas muy cuantiosas en los intereses de nuestra producción.

—

Sigue la calma en el mercado, sin duda por que la recolección está próxima y la molinería no siente grandes necesidades

Pero es de notar que la baja iniciada á fines del mes anterior no se ha acentuado durante el actual tanto como se esperaba. Una rápida impresión tan sólo, otra cosa no consienten las pequeñas variaciones que en la cotización y aspecto del mercado ofrece esta semana comparada con la que precede.

En los trigos escasas transacciones en nuestra plaza; las precisas, las puramente indispensables para las ordinarias necesidades del consumo y de la industria; y nada más.

—

Sentimos que nuestros corresponsales no nos hayan remitido esta semana, como siempre lo hacen, boletines de cotización, para conocer el movimiento habido en el mercado de las localidades navarras; pero suponemos que la falta se debe al encalmamiento que se observa en los mismos.

En el mercado de Estella rigen los siguientes precios:

Trigo á 5,75 pesetas robo; cebada 3,50; avena 3,88; maiz 6; habas 5,13; aiscol 4,75; vino comun 3,50; aceite arroba 13,50.

Reina Santa Felicia

Fiesta religiosa

Siguiendo costumbre inmemorial, el vecindario de Labiano piensa celebrar este año solemnes fiestas religiosas en honor de la Reina Santa Felicia, cuyos restos son muy venerados por los vecinos de dicho pueblo y de los cercanos á él, los cuales acuden en romería los dias designados para su culto y adoracion.

Las funciones religiosas se celebrarán los dias 30 y 31 del corriente y 5 de Junio próximo con arreglo al siguiente programa:

El lunes, á las cinco de la tarde, se cantarán solemnes vísperas en la Basílica de la Reina Santa Felicia; el martes, festividad de la Santa, habrá misas de media en media hora hasta las diez, en que será la misa mayor, siguiendo la procesión acostumbrada.

El domingo 5 de Junio se celebrarán cuatro misas rezadas: á las cinco, á las siete, á las ocho y á las nueve respectivamente; á las diez se celebrará la mayor, que será con sermon, ocupando la Sagrada Cátedra el elocuente orador don Serafin Blasco.

Para comodidad de los numerosos fieles que visitan aquella Basílica, habrá abundantes confesores y se administrará con frecuencia la Sagrada Comunión.

Dada la devocion que se profesa á la excelsa patrona de Labiano, ocioso es decir que, como otros años, la concurrencia de romeros en el actual será extraordinaria, no solo de las localidades inmediatas á aquel pueblo, sino que tambien de esta ciudad.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Andosilla

Segunda sesión

A las nueve y veinte minutos se abre la sesión.

El relator Sr. Valencia dió lectura del escrito de conclusiones modificadas de la defensa, en el cual dice que á Justa Lapuente la dió un síncope cardiaco, y que Resano la auxilió, y por haberla cogido por el cuello, la ahogó sin darse cuenta, y que al ver que Justa no volvía en sí, la llevó á la orilla del rio para echarla agua á la cabeza, y una vez en la orilla, se le escapó el cuerpo de Justa y ésta cayó al rio donde se ahogó.

Niega que se trate de un robo con homicidio, y sí de un homicidio del cual sobrevino un robo.

El Sr. Fiscal pidió permiso á la Sala para leer dicho escrito, por que era muy largo y la Sala se lo concedió.

Acusaciòn

A las nueve y media empieza á hablar el Ministerio Fiscal.

Empieza diciendo que con el convencimiento de que Resano es el autor del hecho de autos, pide un veredicto de culpabilidad.

Dice á los jurados, que no se dejen influir por recomendaciones bastardas de este mundo, y que solo atiendan á los mandatos de Dios.

Dice que Resano, con engaños indignos hasta de las personas más salvajes, condujo á la anciana Justa al sitio del hecho, y allí la mató.

Y la mató –dice—por la codicia, por apoderarse del dinero que ella llevaba.

Resano, después de cometer el crimen, va á la taberna, y como para festejar aquella hazaña, convida á sus amigos á vino y cigarros.

Dice que el ministerio Fiscal dictó el sobreseimiento de la causa instruida contra la mujer del procesado, por no encontrar cargos suficientes contra ella, pero cuando este ministerio encuentre los cargos que busca, ordenará su detención. El sumario está abierto para ella.

Esto es lo digo, añade, para que veais cómo no es el Fiscal un acusador sistemático, sino que acusa cuando encuentra por qué acusar, y defiende con calor á aquellos sobre los cuales no recaen cargos.

Hace una breve historia de la vida que hacía la interfecta Justa Lapuente.

Explica cómo fué Justa á parar en casa de Resano.

Ya os ha dicho el hijo de Justa, lo que era su madre; religiosa, pues siempre llevaba consigo un rosario para rezar; alegre, hasta el extremo de que el dia de autos, cuando se dirigía al lugar del suceso, iba cantando unas coplas, demostrando así la confianza que tenía en aquellas gentes.

En cambio Resano es la antítesis de esta mujer, pues es hombre holgazán, vago, de malos antecedentes, sospechoso en el pueblo.

Entra á relatar el hecho de autos.

Empieza diciendo, que ya en su declaración había dicho Resano la verdad, pero una verdad aplastante, que después fué ratificada por algunos testigos.

Relata la cena que hubo en casa de Sinforiano, á la cual asistió Justa Lapuente; explica cómo pidieron ésta y la mujer de Resano uvas, y cómo éste las dijo que fueran al otro lado del rio.

Añade, que el procesado fué al sitio del hecho de autos, por el sitio más largo, pero porque estaba más oculto.

Resano llegó antes que las mujeres y se sentó en un montón de grava, y allí esperó á que fueran las mujeres.

Cuando éstas llegaron, Resano se abalanzó sobre su víctima, al mismo tiempo que su esposa le decía, ¡qué vas hacer! á lo que él contestó que se callara, por que sinó, la mataba tambien.

Marchó la mujer, y Resano, después de tener en el suelo á la Justa, la metió un pañuelo en la boca y con una mano la ahogó, y después de quitarla una peseta y cinco céntimos, la arrojó al rio.

Volvió á casa, y allí registró con sigilo, con cuidado, los cestaños que tenía en ella la interfecta, y sacó de ellos hasta un duro en calderilla, que después fué á ocultar en una cuadra, donde sapareció.

Estos son los hechos en globo, y para demostrar que estos son, hay un hecho terminante, clarísimo, aplanante; la confesión del acusado.

Dice que en una declaración prestada por el acusado, ha dicho éste que su mujer fué la que expuso la idea de matar á la Justa; después dice que la idea la concibió él, y luego, que la concibió cuando estaba sentado en el montón de grava.

Después dice, que en la declaración prestada ante el Tribunal se veían los artificios que el ministerio Fiscal ha de destruir.

¿Podeis, dice á los jurados, dejaros embaucar por estas supercherías, por éstas supercherías burdas?

Pone luego de manifiesto los puntos de verdad que tiene la declaración del procesado, por haber sido confirmados por declaraciones de testigos.

Dió luego cuenta de las manifestaciones hechas por los péritos facultativos y de la diligencia de auptosia, de las cuales se desprende que Justa Lapuente murió á consecuencia de la extrangulación producida por una mano que apretó la garganta de la víctima en la cual quedaron impresas las uñas sangrientas de aquella mano criminal.

Entrando en la cuestión de derecho, el Fiscal manifiesta que se trata de un robo, para cometer el cual, el autor concibe la idea de matar á la víctima, por estorbar siempre para todo esto la víctima.

E procesado ha obrado alevosamente, *obró á traición sobre seguro.*

Ya se ve que esto es absolutamente cierto, pues ya habeis oido, que Resano se abalanzó súbitamente sobre aquella vieja de 64 años.

Concurre además la circunstancia de abuso de superioridad, porque desigualdad y desprecio de sexo ha habido aquí, toda vez que la víctima era una anciana y era mujer.

Hay además otra circunstancia agravante, el haber buscado el procesado la noche, para cometer su crimen.

Después dice, que el defensor no debe pretender nunca la confusión de las inteligencias de los jurados.

Esto no debe hacerse.

La intención le salva al defensor.

Entra luego á refutar algunas ideas de la defensa, manifestadas, reveladas en algunas preguntas hechas á testigos por el Sr. Rodrigues Juguera, empezando por decir, que no ha habido ningún médico que haya dicho que la muerta padeciera de colapsos cardiacos.

Dice luego, que el defensor asegura que el cuerpo de Justa Lapuente se le cayó al rio al Resano, cuando este la llevaba para ver si volvía en sí.

Examina las circunstancias qus el defensor cree pueden favorecer al procesado.

En primer lugar, dice el defensor que se trata de un imbécil ó de un loco.

Esto, dice el Fiscal, es un recurso que no tiene más razón que el deseo de la defensa, de sacar triunfante al procesado.

Recuerda que ningún testigo, á pesar de haber sido traido con ese fin por la defensa, há dicho que estuviera loco ó imbécil, ni siquiera que le dieran accidantes.

Alega además la defensa una circunstancia rara, es decir que compara este hecho con el siguiente, por ejemplo:

Un sereno coloca una escalera en la pared para encender un farol, y la coloca mal, y se cae encima de un transeunte, y lo mata.

Alega también la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

Esto no se puede alegar, pues ya se ha visto que el procesado apretó en la garganta de su víctima, hasta que vió que había muerto.

Otra circunstancia es la de que Justa ofendió al procesado.

Aquí no se ha oído nada de eso.

Califica todo esto de fantasmagoría, para cambiar los hechos.

Tambien alega la defensa que el procesado era borracho.

Yo creo, dice el Fiscal, que la única virtud del procesado, es la de no ser borracho.

Ningún testigo ha dicho aquí que le viera borracho.

Termina el señor Minguez su brillante informe, diciendo á los Jurados que juzguen, sin mirar á la tierra, mirando á Dios.

Les advierte que no son soberanos, pues sus actos son discutibles, y además que deben fijarse en que su resolución puede llevar la tranquilidad ó el escándalo á la sociedad que les ha encomendado la tarea difícil de juzgar á un criminal, y, termina pidiendo para el procesado, despues de recordar el juramento que han prestado, un veredicto de culpabilidad.

Son las once y se suspende la sesión, por un cuarto de hora.

Defensa

A las once y veinte minutos empieza á hablar el señor Rodriguez Juguera.

Comienza diciendo á los jurados que obren sin prejuicios, como ha dicho el ministerio fiscal; que dicten un veredicto de culpabilidad si así lo creen justo, pero que no se dejen llevar por todo lo dicho por el ministerio fiscal.

Dice que tambien la defensa ha jurado, sino con la mano sobre los evangelios si con la mano sobre su conciencia, defender al procesado respetando la ley.

Protesta contra las manifestaciones del ministerio fiscal cuando dijo que el defensor había inventado hechos que no existen.

El procesado puede ser un criminal, pero esta defensa no inventa nada; lo único que hace, es buscar las atenuantes que puedan concurrir en favor del procesado.

Niega que la defensa intente confundir al Jurado, sino hacer uso de los resortes legales, de los resortes que concede la ley á las defensas.

Dice que la defensa, segun es lógico, no ha de presentar las pruebas que haya en contra del procesado, porque eso es de la incumbencia del ministerio fiscal, sino las pruebas que le sean favorables, á fin de que los jurados hagan justicia, solo justicia.

Además cuando la defensa ha hablado del colapso cardiaco sufrido en el momento del crimen por Justa Lapuente, no lo ha hecho por virtud de una invención, no, esa manifestación la ha hecho aquí el procesado.

¿Qué de extraño, pues, tiene el que esta defensa acoja ese hecho, no para confundiros, sino para someterlo á vuestro juicio, para que vosotros lo juzgueis.

Dice que cuando cometió Resano el crimen, pudo encontrarse en un memento de locura ó estar borracho.

El crimen de Resano, si lo cometió, no es el delito comparable al del zorro que se lanza de improviso sobre su presa, como dijo el ministerio fiscal.

Además sobre la opinión pública á que se refería el ministerio fiscal, están las pruebas.

Dice que sin haber estado Resano perturbado no es posible concebir la comisión del crimen.

El ministerio fiscal os dijo, dice á los jurados, que venía á acusar en cumplimiento de su deber, y qué, ¿no viene acaso esta defensa á cumplir tambien con su deber?

Si, lo mismo que el ministerio fiscal.

Dice que es lástima que no esté en el banquillo con el procesado otra persona que acaso sea tan culpable como él.

Relata luego el hecho y dice que Resano llegó al lugar de autos antes que las dos mujeres; que como era de noche, las mujeres, al levantarse Resano, se asustaron, y á Justa, según confesó el procesado, la dió un síncope. Resano acudió á auxiliarla, y la ahogó.

Dice el procesado ha manifestado que mató á Justa Lapuente, pero no por robarla.

Pues qué, ¿no estaba la víctima en casa del procesado, no sabía el procesado que en los cestaños de la víctima podría haber dinero?

Recuerda que el procesado manifestó que en Estella no había declarado, y añade que en el sumario consta una declaración del procesado, pero hay que advertir que al final de esa declaración se dice: por no saber firmar firma el testigo fulano de tal.

Fijaos, señores jurados, fijaos en que en esa declaración falta la firma de ese testigo, y falta la firma del procesado, porque segun se dice no sabe firmar, y sin embargo ya habeis visto cómo ha firmado el acta.

Fijaos en esto.

Dice despues que Resano mató á Justa Lapuente, sin haber querido matarla, en un momento de locura, y que esa misma excitación se demuestra con el hecho de haber arrojado el cadaver de la víctima á un sitio donde no hay corriente, á un sitio de donde no podia salir el cadaver, cuando pudo arrojarlo en otro sitio del cual podía haber sido arrastrado.

Y esto pudo hacerlo, porque Resana es pescador y conoce á perfección el rio.

Cita despues para descargo del procesado algunas declaraciones de testigos.

Insiste en que no puede asegurar nadie, en que nadie puede decir, en que no se puede decir, que Resano mató á Justa Lapuente por robarla.

Recuerda que todos los testigos han dicho que Resano era hombre trabajador.

Dice que en conferencia que ha tenido con el procesado, éste le ha dicho que sí, efectivamente, Justa Lapuente era de caracter bueno, pero era mortificante.

Dice que no comprende cómo dijo el ministerio fiscal que Resano era un holgazán, puesto que ya se ha visto que Resano cuando no tenía trabajo en la labranza, se dedicaba á albañil, que cuando no, se dedicaba á la pesca, en fin á todos los trabajos posibles.

En contra de lo dicho por el ministerio fiscal señala las declaraciones de los taberneros de Andosilla, que han dicho que Resano no iba con frecuencia á la taberna.

Recuerda que el juez de Andosilla ha certificado que Resano era hombre de mala conducta, pero recuerda que tambien á preguntas suyas dijo que había certificado de ese modo despues que fué procesado por este delito.

Comenta la declaración que en contra del procesado hizo su padre político Amatria. y recomienda tambien á los jurados que se fijen en esta declaración, y que recuerden la enemistad en que se encontraban los dos.

Recuerda que la idea de comer uvas partió de la Justa Lapuente, y que esto debe tenerse muy en cuenta

Entra luego á analizar las circunstancias en que se cometió el crimen.

Dice el fiscal que Resano cometió el crimen con alevosía.

Eso no puede reconocerse, por la condición de navarro del procesado, condición que excluye toda idea alevosa, y además, porque la víctima arañó á su agresor en la cara.

Para mayor abundamiento lee el brillante y luminoso informe de los médicos, en el cual se hace constar que la agresión debió ser de frente, no por la espalda.

Dice á los jurados que no puede aceptarse la circunstancia de nocturnidad, entre otras cosas, porque la idea de salir al campo fué de Justa Lapuente, al decir que quería comer uvas.

Luego Resano no buscó la noche para cometer el delito.

Nota además que en el informe de los médicos se dice que el delito debió de cometerse en las primeras horas de la noche, y esta no es además la nocturnidad á que se refiere el Código.

Tambien dice que no puede apreciarse el abuso de superioridad, porque según una sentencia del Tribunal Supremo, de la cual da lectura el letrado, se dice que esa circunstancia está contenida en la alevosía, y es inherente á ella, y por consiguiente no habiendo como no hay alevosía, no puede haber superioridad y abuso de la misma.

Insiste repetidamente en que no puede ni debe apreciarse la circunstancia de alevosía.

Entra luego á explicar su escrito de conclusiones modificadas,

Dice que Resano mató, y mató sin haber querido hacer un mal tan grave, por cualquiera otra razon que no sea la de la idea de robar.

Cita luego sentencias del Supremo, en las cuales se dice, que no es lo mismo matar para robar, que matar y robar sin haber matado para satisfacer la codicia, es decir que servirse del medio de muerte para robar.

Aquí, dice, bien claro está que el homicidio no fué medio para robar, sino que el robo fué consecuencia del homicidio, y que además Resano se apoderó de una peseta, que pudo quitar en un momento de alucinación igual al en que se encontraba cuando cometió el homicidio.

Y que esto es verdad, lo demuestra el hecho de que Resano no se apoderó, como pudo del dinero y objetos que fueron encontrados en los bolsillos de la víctima.

Dice que lo que hay son dos delitos aislados, uno de homicidio y otro de hurto.

Añade que Resano sabía de sobra que Justa Lapuente no tenía dinero, pues paraba en su casa casi como de limosna.

Insiste en que su patrocinado no tuvo intención de cometer un mal de tanta gravedad.

Empieza aduciendo para demostración de esta circunstancia el hecho de que Resano no llevaba armas.

Añade que no puede asegurarse que Resano mató para robar, porque sabiendo que la interfecta era pobre, ya sabía que la comisión del crimen habría de tener un pago bien mezquino.

Añade luego, para sostener que no tuvo intención de matar, que Resano tenía en su casa varias armas, que pudo muy bien usar de haber tenido la intención, de haber concebido la idea de matar.

Dice que además se debe tener en cuenta que el procesado dijo también que no había tenido intención de causar la muerte, y esto está muy de acuerdo con el hecho de haber ido inerme al sitio donde le esperaban las mujeres.

Después defiende la circunstancia de que Resano sufre algunas veces exaltaciones de loco.

Cita las declaraciones de varios testigos, que dijeron habían observado en Resano anomalías y tonterías impropias de un hombre cuerdo, del hombre cabal de sentido.

Lee luego la defensa dos cartas que dirigieron dos presos en la carcel de Pamplona y en las cuales le decían que habían observado en Resano acciones tan de necio, como las de comer el rancho con tabaco, comer jabon, llenar de agua el calabozo etc.

Por todo esto, dice la defensa, que es razonable que Resano cometiera el crimen en un momento de esos de arrebato, obrando así impulsado por una fuerza irresistible, pues no puede decirse que por una peseta y cinco céntimos cometiera el crimen.

Insiste en que Resano es á veces imbecil, y se extiende en consideraciones sobre la locura, sobre la inconsciencia, sirviéndose de textos.

(En vista de la hora, el letrado defensor pide á la Presidencia que se suspenda el acto por encontrarse fatigado, y tener que hablar todavia mucho. La Presidencia no accede, y en cambio, concede á la defensa unos momentos para descansar.)

Vuelve á hablar después de breves momentos de descanso, y explica, por el hecho de ser idiota ó medio tonto, el que ayer, al declarar, dijera que no sabía, no se acordaba de lo que habia hecho.

Dice que Justa Lapuente, por virtud de su carácter, solía recriminar á Resano, llamándole majadero y otras cosas mortificantes, y que es posible que aquel dia y en el sitio de autos volviera á dirigirle esas palabras, y que efecto de encontrarle en un momento de exaltación, la pegase.

Defiende luego la circunstancia de que Resano estaba borracho, en el estado de *cerdo* y que pasó al de *bestia*.

Defiende tambien la circunstancia de que Resano obró inducido por una fuerza irresistible, por álguien que no está en el banquillo.

El letrado defensor terminó su notable informe recomendando á los jurados que, al dar su veredicto, procedan con arreglo á su conciencia, inspirándose en la justicia, sin olvidar que el procesado es casado y tiene dos hijos; les encareció tambien la gravedad de la sentencia á que pueden dar lugar con su fallo; la posibilidad de que al leerse la sentencia, se oyera la carcajada de un loco, y el triste espectáculo que ofrecería repitiendo esa carcajada al subir en su dia á cierto sitio.

Eran las dos y cuarto de la tarde, y el presidente suspendió la sesion hasta las cinco.

Continùa la sesión

A las cinco en punto se da la voz de audiencia públics, y penetra en el salon mucha gente.

Restablecido el silencio, empieza á hablar el presidente del Tribunal, don Ramon Rubio.

Dice que se trata de un delito de robo con motivo del cual hubo un homicidio, y que por ser el hecho más grave de cuantos castiga el Código, merece gran atención.

Siguió luego exponiendo con gran lujo de detalles lo más importante de las pruebas testifical, pericial y documental.

Despues recomendó á los jurados que meditasen bien sobre las pruebas, y les dijo que el obrar con arreglo á conciencia es hacer justicia.

Terminó su discurso-resumen á las 5'50.

—

Despues leyó el señor presidente el pliego de preguntas que el tribunal de Derecho dirigía al de Hecho y á las cuales había de concretarse el veredicto del Jurado. Se retiró éste á deliberar á las seis, suspendiéndose entretanto el acto público.

A las siete y 15 se reanudó éste, y el presidente del Jurado leyó, en medio de la mayor expectación del público, el siguiente

Veredicto

1.ª Sebastian Resano Burgos, ¿es culpable de haberse arrojado el once de Septiembre del año último, en las inmediaciones de Andosilla y carretera de Cárcar, sobre Justa Lapuente, cogiéndola del cuello, tirándola al suelo y apretándola la garganta hasta que la causó la muerte por extrangulación? —SI.

2.ª El hecho expresado en la anterior pregunta ¿lo ejecutó Sebastián Resano arrojándose de improviso sobre Justa Lapuente sujetándola las manos con una de las suyas en cuanto cayó al suelo, y apretándole el cuello con la otra imposibilitando toda defensa y realizando estos actos cuando la Justa llegaba tranquila y confiada con la mujer de Resano al punto á que este las había citado para darles uvas de una viña inmediata?—SI.

3.ª Sebastian Resano Burgos ¿es culpable de haber registrado el bolsillo de la Justa Lapuente despues de muerta ésta, y de haberse apoderado, con ánimo de lucro, de una peseta y cinco céntimos en calderilla y de una navajita que aquella tenía arrojando despues el cadaver de la Justa al rio Ega que corre por aquellas inmediaciones?—SI.

4.ª Sebastian Resano Burgos ¿es culpable de haber registrado después en su casa, que era la misma en que se hospedaba la Justa Lapuente, el talego y cestos de ésta y se apoderó, también, con ánimo de lucro, de nueve pesetas pertenecientes á la referida Justa?—SI.

5.ª El hecho consignado en la primera pregunta ¿lo ejecutó Sebastian Resano para realizar los hechos que comprenden las preguntas tercera ó la cuarta ó ambas?—SI.

6.ª ¿Ejecutó de noche Sebastian Resano el hecho relacionado en la primera pregunta?—SI.

7.ª Buscó de propósito ó se aprovechó de la noche para ejecutarlo?—SI.

8.ª Al llegar Sebastian Resano antes que su mujer y la Justa al sitio convenido para ir juntos á comer uvas á la viña, se echó en la cuneta para esperarlas?—NO.

9.ª Se levantó de pronto cuando llegaron las dos mujeres siendo causa de que su mujer se asustara y echara á correr y de que á la Justa le diera un colapso cardiaco? —NO.

10.ª En esta situación ¿acudió el Sebastián á socorrer á la Justa, intentando soltar las ropas de esta para que volviera en sí?—NO.

11.ª Lo hizo con tal desgracia que habiendo apretado demasiado la garganta, agravó la congestión que á consecuencia del susto sufria la Justa? —NO.

12.ª Como no consiguiera volverla en sí, la sumergió en un riachuelo próximo al que la condujo para refrescarla y ver si desaparecía la congestión?—NO.

13.ª Tuvo la desgracia al llegar á una de las márgenes, de que se le cayera al agua el cuerpo de la Justa?—NO.

14.ª Falleció esta en el citado arroyuelo, ahogada, porque á pesar de los esfuerzos que hizo Sebastián para sacarla, no pudo conseguirlo?—NO.

15ª Sebastián Resano ejecutó el hecho comprendido en la primera pregunta hallándose privado de razón ó en estado de locura?—NO.

16.ª Sebastián Resano ejecutó los hechos que las primeras preguntas refieren, hallándose en estado de embriaguez?—NO.

17.ª Tiene la costumbre de embriagarse Sebastián Resano?—NO.

18.ª Sebastián Resano ejecutó los hechos expresados porque al llegar al punto de la cita su mujer y la Justa decía esta á la primera que su marido era de un caracter pendenciero, mal trabajador, poco amante de su familia y hasta embustero?—NO.

19.ª Sebastián Resano, al realizar los hechos expresados en la primera pregunta, tuvo intención de causar la muerte á la Justa?—SI.

—

Abierto por el Presidente el juicio de derecho, la defensa pide la revisión del proceso por nuevo jurado.

Se le deniega la petición.

—

Hace uso de la palabra el señor Fiscal y después de explicar el alcance y significacion jurídicas de los hechos, que constituyen un delito complejo de robo y homicidio con las agravantes de alevosía y nocturnidad, en su consecuencia pide para el procesado la pena de muerte, que se ejecutará con arreglo á la legislación vigente.

La defensa dice que no está conforme con la pena pedida por el ministerio Fiscal, pues entiende que no deben considerarse las circunstancias agravantes de alevosía, nocturnidad ni desprecio de sexo, y pide para su patrocinado la pena de cadena perpetua sin indemnizaciones, por haber renunciado á ellas la familia de la víctima.

—

A las siete se suspende la sesión para dictar la

Sentencia

Desde que se suspendió la sesión hasta que se abrió de nuevo se llenaron de gente los pasillos.

Una multitud se agolpaba á la puerta de entrada del salon.

—

A las ocho y cuarenta minutos se abre la sesión.

La multitud se precipita con estrépito en el salón, tomando cada cual posiciones *estratégicas*, y á las ocho y cuarenta y cinco minutos el ponente don Sergio Mazquiarán lee la meditada sentencia en medio del mayor silencio.

La última parte de la sentencia no puede ser más terrible.

Condena al procesado á la PENA DE MUERTE, y al pago de 1500 pesetas de indemnización á tres de los cuatro hijos de la víctima, cuyas renuncias no fueron legales, como lo fué la del otro.

—

La lectura de la sentencia produce en el procesado un efecto terrible.

Durante toda la vista el procesado, que es pequeño de estatura, aunque de constitución robusta, había estado con la cabeza baja en actitud humilde.

Cuando oyó la sentencia, Resano, cuyo semblante había adquirido un tinte sombrío, quedó impasible y con la vista vaga é incierta miró al público que, en tropel salía del salón.

A la puerta da la Audiencia había infinidad de personas, que esperaban la salida del infortunado Resano.

—

Antes de terminar, hemos de dar las gracias al Presidente del Tribunal don Ramón Rubio, por las deferencias que tuvo con nosotros.

Un ruego

Con gran disgusto, con pena grande, observamos ayer la presencia en el Palacio de Justicia, de infinidad de niños.

A nuestro entender, esos niños hubieran estado mejor en casa, ó jugando en el *bosquecillo*.

Veríamos con mucho gusto que en adelante no se dejara subir al Palacio de Justicia á toda esa turba de pequeñuelos.

LA "GACETA,,

Contiene la de ayer el Real decreto por el que se crea en Granada una Junta que se dominará de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva prisión.

Otros de Guerra sin interés general.

Una Real orden del mismo ministerio en la que se dan reglas para la reducción de la fuerza presente en filas.

Otras de Gobernación relativas á la temporada oficial de algunos balnearios.

Del ministerio de Instrucción pública se inserta en el mismo periódico varias Reales órdenes de nombramientos de auxiliares numerarios de Universidad á favor de D. Emeterio Masórnaga, D. Manuel Martinez, D, José Girol y D. Francisco de Paula Amat, y de traslado de cátedras de los profesores D. José Bañares y D. Jenaro Leal.

También se ha dispuesto la adquisición con destino á las Bibliotecas públicas, de 16 ejemplares de la obra, editada por D. Manuel P. Delgado, «Leyendas de Zorrilla».

GACETILLAS

Para las seis de la tarde del próximo lunes está convocado el Ayuntamiento y mayores contribuyentes á sesión extraordinaria, para tomar un acuerdo definitivo en el asunto relacionado con la conbución urbana en Pamplona.

Aunque en la Casa Consistorial reinan vientos de fronda, y por rara unanimidad predominan temperamentos belicosos, creemos que la tormenta que se avecina, se disipará sin contratiempos graves.

La romería preparada por el arcipreztazgo de Estella, de la cual tienen noticia nuestros lectores, y que debía celebrarse el dia 12 de Junio próximo en honor de la Virgen del Puy, ha sido aplazada, probablemente hasta Septiembre, á causa de que el señor Obispo no puede predicar dicho dia en la misa de la función solemne, como son sus deseos por estar el dia 12 ocupado en su visita pastoral.

Desde este año se ha principiado á guardar fiesta en Estella el dia de la aparición de la Virgen del Puy, 25 de Mayo, cerrándose los comercios y celebrándose una solemne función en la basílica de la Virgen.

Se encuentra en esta ciudad el depositario del Ayuntamiento de Cervera don Antonio Pelaez Jimenez, el cual ha venido para solventar asuntos particulares.

De Zaragoza se ha trasladado á Villafranca, donde pasará el verano, nuestro estimado amigo el rico propietario don Jacinto Yanguas.

Por el Rectorado han sido nombrados maestros interinos: de Solchaga, don Pedro Ibarrola; de Ostiz, don Bonifacio Barberia; de Mecz, doña Blasa Isma, de Aincios, doña Fidencia Moreno; de Echarren, doña Josefa Barberena, y de Orbara, doña Antonia Gaviria.

Como anunciamos, ayer llegó á los conventos de Agustinas y Capuchinos extramuros de esta ciudad, la histórica y venerada imagen de San Miguel de Excelsis, y, como todos los años, acudieron muchos fieles á adorarla.

Hoy á las ocho será conducida á la ermita de la Trinidad, donde se celebrará Misa solemne, despues de la cual la comitiva de la sagrada efigie emprenderá el regreso.

Hoy saldrá para San Sebastian nuestro distinguido y estimado amigo don Arturo Campion, quien se propone pasar, como en años anteriores, la temporada de verano en su quinta *Emilia-enea*, con su madre y señora, que marcharán el lunes próximo.

La Diputación ha aprobado los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas en San Sebastian hace ocho dias por representantes de las Diputaciones vasco-navarras.

Al mismo tiempo ha acordado la Diputación un voto de gracias para sus comisionados y para la Diputación de Guipuzcoa por los obsequios que prodigó á los mismos.

Por los agentes municipales fueron ayer denunciados los dueños de seis perros por no llevar estos el correspondiente bozal; tres muchachos por romper una pared de ladrillo en el antiguo cuartel de la merced, y otro muchacho por romper un globo de una de las lámparas del alumbrado público.

Con objeto de que los cuerpos puedan efectuar las operaciones de licenciamiento, ha dispuesto el general Quijada que las fuerzas de la guarnición no se dediquen hoy á instrucción práctica de ninguna clase.

Se ha concedido autorización á don Francisco Saez, vecino de esta ciudad, para construir una casa en el barrio de la Magdalena conforme al plano presentado en la oficina de obras del municipio.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia provincial de Coruña nuestro antiguo amigo y paisano el digno magistrado don Pablo Arraiz é Irureta.

Como aclaración de una noticia que salió en el número de ayer, hemos de decir que el nuevo título de catedrático numerario de Dibujo de este Instituto general y técnico, que por aumento de sueldo ha expedido el ministerio de Instrucción pública á nuestro particular y estimado amigo don Eduardo Carceller, ha sido confirmándole en el mismo título y cargo que hace muchos años viene desempeñando.

El domingo, 29 del actual, á las nueve y media de la mañana, cantará su primera misa en la iglesia de PP. Carmelitas el R. P. Juan Cruz de la Virgen del Carmen; predicando en este acto D. Victor Agurrea, capellan de las Carmelitas.

Apadrinarán al misa-cantano D. Félix Ubillos y su distinguida señora.

El canto de las partes variables de la misa será acomodado al motu-proprio de S. S. según la edición aprobada por la S. Congregación.

El coro de colegiales ejecutará la brillante misa de Arriola. El acto terminará con el besa-manos, durante el cual se cantará el *Te Deum* según las melodías Gregorianas.

Que Dios derrame á manos llenas su santa gracia sobre el nuevo Ministro y le dé valor para el desempeño de su difícil cargo.

La V. O. T. de San Francisco de Asis establecida en Capuchinos celebrará el domingo á las cuatro de la tarde solemne función en la forma acostumbrada.

El sermón está á cargo del R. P. Guerrián.

Parece que el nuevo secretario de esta Audiencia D. Santiago del Valle Aldavalde no se posesionará de su destino hasta mediados de Junio próximo.

Ha regresado á Lodosa después de su excursión á Alfaro, el celoso alcalde de aquella localidad D. Felipe del Saso y Latase.

Se les ha concedido los beneficios que la legislación vigente otorga á los huérfanos de militar, á los del subinspector médico de primera clase don Nicasio Landa y Alvarez de Carballo.

Por el señor gobernador civil se encarga la busca y captura del joven Baltasar Berrio García, el cual desapareció de su domicilio sito en Uterga.

En el tren de la madrugada han marchado á sus respectivas casas los soldados licenciados pertenecientes al regimiento de Cantabria.

A las dos y media de la mañana han salido del cuartel los soldados cumplidos en medio de la mayor alegria, no cesando en el trayecto del cuartel al portal Nuevo sus vivas á Pamplona y al regimiento de Cantabria.

D. Ramón Goicoechea, de Pamplona, ha solicitado autorización para derivar 1200 litros de agua por segundo de tiempo, del rio Arga, en término de Iroz para destinarlos á usos industriales.

Despues de brillantes exámenes en los que obtuvo un sobresaliente y dos notables, terminó el dia 24 del actual, en la Universidad Central el primer curso de Derecho, el estudioso joven don Juan San Juan y Otermin, hijo de nuestro estimado amigo y corresponsal en Lacunza don Manuel San Juan.

Felicitamos sinceramente al distinguido estudiante.

La Comisión municipal de Fomento ha concedido la plaza de toros al diestro Francisco Bernal, «Bernalillo», para dar una novillada el jueves próximo, festividad del Córpus.

Han sido sacrificados en el matadero para el abasto público: 5 vacas, 9 terneras, 12 carneros y 15 ovejas.

A los 30 años de edad y á causa de una afección cardiaca, ha fallecido en Estella la distinguida señora doña Asunción Monreal y Jaén, cariñosa esposa don Joaquin Ibañez.

La muerte de la virtuosa señora ha sido muy sentida en dicha ciudad, en la cual cuenta la familia de la finada con generales amistades.

Acompañamos al señor Ibañez y padres de la finada, don Ramón y doña Elvira, en su justo dolor.

Ha sido destinado á esta comandancia el sargento de la guardia civil don Manuel Domingo, que prestaba sus servicios en la de Zaragoza.

Ha sido autorizada la Administración especial de Hacienda de esta provincia por la Dirección general del Tesoro, para que el dia primero del próximo Junio abra el pago de haberes y asignaciones á las clases activas y pasivas.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar algunos á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

En tal caso se hallan los siguientes:

Azucarera de Tudela, Para fonda, Casa de recreo, La Barcelonesa, Ferias en Lumbier, Se venden, Se vende, Nodriza, Nodriza, Pérdida, Nodriza, Establecimientos, Venta de casa, Establecimientos, Buen negocio, Denticina Ayala, Legados de Urquijo, Primales.

El suceso de anoche

A las nueve y cuarto de anoche ocurrió en esta capital un suceso que pudo tener fatales consecuencias para el conocido comerciante don Justo Gortari.

A esa hora oyeron las personas que se encontraban cerca del comercio del señor Gortari, una fuerte detonación.

Inmediatamente se aglomeró la gente á la puerta del citado comercio, y el agente municipal Bernardo Lezaun se dirigió al sitio del cual partió la detonación y se encontró con dos hombres que estaban agarrados.

Ayudado de otras personas separó á los dos hombres y á uno de ellos le quitó un revolver.

La noticia del suceso circuló enseguida por las calles próximas, primero, y por todo Pamplona después.

Los dos hombres que estaban agarrados, eran el comerciante don Justo Gortari y su antiguo dependiente llamado Julio Ruiz.

A los pocos minutos de ocurrir el suceso nos presentamos en casa del señor Gortari, para enterarnos de lo ocurrido.

El señor Gortari, que se hallaba bastante excitado, nos hizo con suma amabilidad este relato.

Hacia pocos minutos que se habian marchado de la tienda los padres políticos del señor Gortari, quedando en ella solamente este y otro señor.

El señor Gortari estaba sentado en un baúl situado al lado mismo de la puerta de entrada que dá á la calle de Calceteros, pero por la parte de adentro.

El individuo que estaba en unión del señor Gortari, salió un momento á la calle, con objeto de coger pienso para un caballo, y entonces, el Julio Ruiz se asomó á la puerta revolver en mano y diciendo: «Don justo, ahí va eso», disparó un tiro sobre el señor Gortari, el cual se levantó inmediatamente, ileso por fortuna, y abalanzándose sobre Julio Ruiz luchó con él para quitarle el arma á fin de que no volviera á disparar.

En esto llegó el agente Lezaún, que estaba á la puerta del señor Alcalde, al lugar del suceso, recogiendo el revólver y conduciendo en union de otros agentes al depósito al Julio Ruiz.

La esposa del señor Gortari sufrió, como es consiguiente, un susto mayúsculo y hubo necesidad de darla un antiespasmódico.

—

Poco despues nos encontramos en el Depósito municipal en unión del inspector señor Ezcurra.

Abierto el calabozo en que estaba Julio Ruiz, se presentó este ante nosotros.

Su aspecto no solo no es nada simpático, sino todo lo contrario.

Es alto, delgado, viste blusa negra, la cual, así como la camisa, llevaba desabrochada. Representa de 35 á 40 años.

Al preguntarle por qué había disparado el tiro contra el señor Gortari, nos contestó con gran frialdad:

—No, si fué él el que me tiró el tiro.

—Pero hombre, y ¿cómo fué eso?

—Ruiz nos contestó que por la tarde había estado en la venta de Miguel, y que al venir para Pamplona vió que en una esquina del taller de pirotecnia que cerca de aquel sitio tiene el señor Gortari había varias piedras desprendidas, como si alguien las hubiera quitado.

Ruiz, segun nos dijo, mandó un aviso al señor Gortari para que estuviera al tanto de lo que pasaba pero, segun añadía, no contento con esto subió él mismo á decírselo al señor Gortari.

Siguió hablando y dijo que cuando entró en la tienda se abalanzó sobre él el señor Gortari y le disparó un tiro; que él procuró quitar el arma al señor Gortari y que en esto fué detenido.

Estos son todos los hechos.

—

Julio Ruiz sirvió de soldado en la última guerra de Cuba, y cuando vino fué recogido por el señor Gortari, entrando á trabajar en el taller de pirotecnia que este señor tiene en el camino de Artica, del cual fué encargado al poco tiempo.

Por razones de disgusto que suele haber entre patronos y obreros el Ruiz fué despedido hace unos veinte dias del taller.

Estuvo en Bilbao con objeto de buscar trabajo, no lo encontró y volvió á Pamplona.

—

En el lugar del suceso se presentó inmediatamente el celoso y distinguido médico forense don Juan Rosich, que reconoció al señor Gortari.

Este señor presentaba en la frente dos ligerísimas, dos insignificantes erosiones, parecidas á dos débiles arañazos.

El señor Rosich manifestó que ninguna de aquellas erosiones había sido producida por quemadura del fogonazo, ni mucho menos por el roce de la bala.

—

Tambien estuvieron en el lugar del suceso los inspectores señor Moreno, Casi y Ezcurra y varios agentes de la autoridad que practicaron las oportunas diligencias.

—

El alcalde interino señor Ferrer estuvo tambien en casa del señor Gortari.

—

En la Inspección de Vigilancia está el revolver, cuerpo del delito, que es del sistema *Bulldoc*.

Está cargado con cuatro cápsulas y tiene además el cartucho de la disparada.

2008 Mediateca de Navarra

Nuestra información

Conferencias telefónicas

DE LA REGION

Alava

Vitoria 27 (8 noche).

La Diputación

Desde hace rato está reunida la Diputación provincial, celebrando sesión secreta.

Es probable que el objeto de esta sesión sea tratar de los acuerdos adoptados por los representantes de las cuatro provincias hermanas en las reuniones que la semana próxima pasada celebraron en la capital de Guipuzcoa.

Acerca de esos acuerdos se sigue guardando la mayor reserva.

De oposiciones

El tribunal designado para los ejercicios de oposición que van á celebrarse con objeto de proveer dos plazas de auxiliares y dos de aspirantes en las oficinas de la Diputación, se ha reunido esta tarde con objeto de examinar las instancias presentadas.

De los 43 pretendientes han sido excluidos dos, porque su edad no está comprendida en la señalada.

Notas militares

Mañana á las diez se verificará ante el gobernador militar de esta plaza el reconocimiento de los reclutas presuntos inútiles.

—Ya les han sido recogidas las armas á los soldados licenciados con arreglo á la reciente disposicion del Ministerio de la Guerra.

Baños para obreros

A las once se reunirá mañana la junta que entiende en la concesión de socorros para baños á enfermos pobres, con objeto de ultimar lo referente á este higiénico y benéfico servicios para esta temporada.

División electoral

El lunes próximo celebrará sesión la junta municipal del censo electoral de esta ciudad.

Aparte de otros asuntos, tratará de modificar la división de esta población aumentando el número de las secciones electorales, pues hay algunas que tienen más de 1000 electores.

Probablemente se acordará establecer tres nuevas secciones ó colegios.

Solemnes cultos

Los congregantes del Sagrado Corazón de Jesús preparan cultos solemnes para el mes próximo.

El dia 2 comenzará el novenario, y el 10 se celebrarán brillantes funciones. La predicación está á cargo del R. P. Pedro María Gutierrez jesuita.

Pavos y cisnes

Con destino al estanque de la Florida, va á traer el Ayuntamiento dos pavos de América y dos cisnes.

Para terminar

Ni de la capital ni de los pueblos de esta provincia hay noticia al menos que merezcan ser comunicadas.

El tiempo ha sido hoy bastante bueno.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 27 (10'10 noche).

Bolsa

Banco Guipuzcoano, papel	000'00
Idem Bilbao, hecho	275'00
Idem Vitoria	000'00
Idem Vizcaya, hecho	200'00
Idem, papel	000'00
La Aurora, hecho	65'00
Idem, dinero	00'00
La Polar papel	104'00
El Norte	000'00
Construcciones metálicas, papel	85'00
Altos Hornos hecho	240 00
Idem dinero	000'00
Papelera Española, papel	00'00
Idem, obligaciones	00'00
Minas Irun y Lesaca	00'00
Unión Española de Explosivos, hecho	288'00
Ferrocarril de Elgoibar á San Sebastian	00'00
Idem Hullero Robla á Valmaseda	000'00
Idem de Bilbao á Durango	150'00
Idem de Durango á Zumárraga, hecho	00'00
Idem de Tudela á Bilbao	140'00
Idem de Asturias-Galicia-Leon	000'00
Idem de Arboleda-Valmaseda	000'00
Española de Minas	000'00
Ayuntamiento de Bilbao, papel	00'00
Basinera, papel	164'00

Cambios

Sobre Paris, cheque á 00 00.
Sobre Londres, cheque á 34'83.

Las huelgas

La huelga que se había iniciado en la ferretería del señor Mendizabal, de Durango, puede darse por terminada.

Esta mañana han entrado al trabajo un capataz y tres operarios.

—Tambien la huelga de panaderos lleva caracter de arreglo.

Visita en balde

Los agentes de la policía han tenido noticia de que en un circulo de la calle de Barrencalle se jugaba á los prohibidos.

Allí se han dirigido los agentes y han sorprendido á cuarenta y cuatro puntos que estaban... contando cuentos.

No fueron detenidos por que no se les sorprendió infraganti.

Riña

En la Plaza Nueva han reñido esta tarde dos muchachos resultando herido uno de ellos llamado Félix Gonzalez.

El agresor ha sido detenido.

Huelguistas valientes

Tambien han sido detenidos los panaderos huelguistas Pablo Gomez Herrero, Fermin Ruiz y otro por pegarle una paliza al obrero esquirol Aquilino Blanco.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastián 27 (10'50 noche).

La Diputación

Hoy ha celebrado sesión la Diputación provincial.

Con la sesión de mañana se terminan las sesiones del periodo semestral presente.

Reuniones

Mañana á las tres y media se reunirá en el Ayuntamiento la junta de Beneficencia y el lunes próximo á la misma hora la junta del Museo municipal.

Nuevas construcciones

La alcaldía ha autorizado varios planos que se han presentado para la construcción de nuevos edificios.

Las obras que se están construyendo adelantan rápidamente con objeto de que estén terminadas para el próximo verano.

Función religiosa

El próximo domingo se celebrará una solemne función religiosa dispuesta por la Asociación de María Inmaculada y la de San Luiz Gonzaga.

Por la mañana se celebrará comunión general.

Misión argentina

Ha llegado procedente de Garis, despues de visitar Inglaterra, Francia y Alemania la misión científica procedente de la República Argentina encargada de hacer estudios en el extrangero, compuesta del teniente coronel don Gerardo de Aranzadi y don Leopoldo Herrero.

Agradecimiento

Los directores de las escuelas de Lescar y Pau Mr. Pougarde y el señor Abete han dirigido cartas al alcalde y al presidente de la Diputación agradeciendo las atenciones de que fueron objeto durante la excursión que con varios profesores y alumnos de dichos colegios hicieron á esta ciudad.

Han visitado los principales establecimientos municipales haciendo grandes elogios de ellos.

Exámenes

En el próximo mes de Junio se verificarán los exámenes oficiales de las escuelas municipales y privadas.

Casas económicas

Un dia de estos se reunía en el Ayuntamiento la comisión que entiende en la comisión que entiende en la construcción de casas económicas para obreros.

En la próxima sesión que celebre dicha junta llevará ya los trabajos terminados y se construirán una casa en el barrio del Antiguo, otra en el de Amara y otra en el casco de la población.

El corresponsal.

DE MADRID

Primera conferencia

Madrid 27 (6 tarde).

Rusia-Japón

Las noticias recibidas hoy del teatro de la guerra son tan contradictorias que, apenas si por ellas se puede dar cuenta de la situación que ocupan ambos ejércitos combatientes. Como los corresponsales agregados á las columnas de los ejércitos ruso y japonés comunican informaciones visadas por los jefes de ambos cuerpos de ejército, claro es que carecen aquellas del sello de la certeza; y por otra parte como las informaciones inglesas y francesas no son muy verídicas porque ambas naciones tienen simpatías por Japón y Rusia, respectivamente, resulta de todo esto una confusión enorme.

Los tripulantes de un junco llegado á Chefú dicen que el dia 21 se libró formidable combate al norte de Dalny, ignorando el resultado del mismo.

Tomaron parte en él las fuerzas japonesas que desembarcaron el dia 19 en Sanchelipo, población situada al norte de Dalny y sur de Nagatien.

Los mismos informes dicen que los soldados rusos oponen una resistencia heróica al valeroso ataque de los japoneses.

Los rusos han tomado las disposiciones necesarias para destruir la ciudad de Talien Wan, á la llegada de los japoneses.

Cumpliendo la orden del generalísimo Alexieff, las fuerzas rusas abandonarán á Talien Wan al aproximarse los japoneses, replegándose hacia Port-Arthur, así como todas las demás fuerzas que pelean en la península de Liao-Toung.

Se asegura que los japoneses desembarcados en Kin-Tchéou avanzan sobre Puerto Arturo siguiendo la línea férrea y que los desembarcados en Pi-Tse Ouo se dirigen sobre Dalny para operar en la extremidad oriental de la península. Las tropas desembarcadas en Takouchan han sido enviadas á reforzar la columna del general Kuroki.

—

Noticias de Nagasaki (Japón) dicen que el tribunal ha rechazado los recursos de apelación promovidos por varias compañías á las cuales los japoneses capturaron varios barcos que conducian cargamento de contrabando de guerra.

Comunican de San Petersburgo que el emperador Nicolás recibirá mañana en audiencia pública al nuevo embajador de Inglaterra.

Parece que el aludido diplomático lleva una carta escrita de puño y letra del rey Eduardo VII en la cual hace fervientes votos porque se acabe la guerra ruso-japonesa y renazcan las relaciones de amistad entre ambas naciones.

El general Kuropatkine ha dirigido al Gobierno una información sobre el estado sanitario del ejército en operaciones. En dicho escrito se dice que la salud del soldado es excelente hasta el extremo de que el número de enfermos es el normal. Hasta el dia 25 no se había registrado caso alguno de peste, en las filas rusas.

«La Correspondencia de España» ha colocado en sus transparentes un despacho, el cual dice que los japoneses atacaron nuevamente á Port-Arthur, siendo rechazados con numerosas bajas. La escuadra sitiadora perdió tres buques.

OTROS ASUNTOS

Circular importante

El fiscal del Supremo ha dirigido una orden circular á los fiscales de las Audiencias, disponiendo que castiguen con todo rigor á los expendedores de libros y publicaciones pornográficas, á fin de evitar la decadencia del pueblo.

El fiscal del Supremo conmina con castigos á los funcionarios judiciales que no cumplan fielmente con lo dispuesto.

Melquiades Alvarez en Córdoba

Telegrafian de esta población que anoche dió don Melquiades Alvarez un mitin en uno de los teatros.

La sala estaba ocupada en su mayoria por socialistas y anarquistas, y claro es, como el elocuente diputado republicano pronunció un discurso mesurado y de tonos eminentemente gubernamentales, la *asamblea* le obsequió con una serenata *ruidosa*, si bien el discurso fué del agrado de los que no gustan de radicalismos.

A la salida del mitin se promovieron algunos incidentes en los cuales intervino la policía.

Los cardenales

Roma.—El secretario de Estado de Su Santidad, señor Merry del Val ha reunido á los señores cardenales que entienden en asuntos eclesiásticos, para tratar acerca de la cuestión surgida entre Francia y el Vaticano. Se ignoran en absoluto los acuerdos tomados.

La firma de hoy

El Rey ha sancionado hoy una extensa combinación de ascensos y destinos en los cuerpos de ingenieros de Montes y de Caminos, Canales y Puertos.

Entre los ascensos figura el del señor Gaztelu á ingeniero jefe de segunda clase.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

(POR TELEFONO)

Madrid 27 (6 25 tarde).

	Dia 26	Dia 27
Deuda perpetua 4 por 100 int.	76 05	76'10
Idem id. fin de mes	76'05	76'15
Idem fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable al 5 por 100	95'90	96'00
Carpetas provisionales 5 por 100	00'00	00'00
Acciones del Banco de España	481 75	482'00
Id. de la C. A. de Tabacos	426 00	000'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento)	38 65	38 50
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina)	34 80	34 76
Paris, Interior español	83 95	84'45

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Despues de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior á 76'17, el id. Fin próximo á 00 00, los francos á 38'50, las libras á 34'76 y el amortizable á 96'00.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 27 (11 noche).

Los presupuestos

Se ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para presentar los presupuestos á las Córtes.

Maura y Villaverde

Esta tarde han celebrado una larga conferencia los señores Maura y Villaverde.

Se cree que la entrevista ha versado sobre cuestiones económicas.

—

Por cierto que á los pocos instantes de celebrada la conferencia mencionada salió el señor Villaverde con su familia en dirección de Biarritz, extrañando mucho el viaje en víspera de la apertura del Parlamento.

De viaje

Mañana saldrá para Córdoba el ministro de Agricultura señor Allendesalazar.

Regresará el lunes próximo.

La sesión de mañana

Los señores Azcárraga y Romero Robledo han cambiado impresiones sobre la sesión de mañana en las Cámaras.

Convinieron en que solo pronunciarían discursos necrológicos en honor de la reina doña Isabel, los presidentes de las Cámaras.

Campaña parlamentaria

El señor Gil Robles ha conferenciado con el señor Romero Robledo sobre cuestiones parlamentarias.

El diputado carlista convino con el presidente de la Cámara en que el lunes próximo haría una pregunta sobre la cuestión de Marruecos. Más adelante hará otra pregunta sobre la última nota enviada por el Vaticano.

Los republicanos

Caracterizados republicanos han manifestado que pronto fracasará la unión republicana dada la disparidad de criterio que existe entre los mismos.

A las seis de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana presidida por el señor Salmerón.

Asistieron los señores Azcárate, Morayta, Menendez Pallarés y Labra.

Los reunidos acordaron presentar varias enmiendas al proyecto de Administración local, y estudiar el proyecto de alcoholes. No acordaron otros extremos por falta de representantes en Córtes á la reunión.

El señor Salmerón ha dicho á los periodistas que no existía discrepancia alguna en la minoría republicana; pero caracterizados republicanos, afirman como he dicho antes todo lo contrario, esto es, que el fracaso de la unión no tardará mucho tiempo en ser público.

Nuevo embajador

Con el ceremonial de rúbrica se ha verificado en Palacio el acto de hacer entrega al Rey de sus credenciales el nuevo embajador de Italia.

Acompañaban al Rey el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

En su discurso hizo el embajador votopor la prosperidad de España, contestándole el Rey en iguales ó parecidos términos en favor de Italia.

Despues de cumplimentar á la familia real estuvo el embajador en la Presidencia y ministerio de Estado, para visitar á los señores Naura y Rodriguez Sampedro. Poco despues volvieron estos la visita al embajador italiano.

Congreso Naval

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Naval pronunciando elocuentes discursos los señores Navarrorreverter y duque de Veragua los cuales abogaron porque se llevaran en seguida á la práctica las mejoras acordadas.

Los médicos titulares

Una comisión de médicos titulares ha cumplimentado al Rey en nombre de todos los médicos para darle gracias por sus buenos deseos en favor de la clase médica.

El Rey prometió á la comisión recomendar al Gobierno la pronta realización de la mejora.

D. Jaime de Borbón

Un despacho de Londres da cuenta que el príncipe don Jaime de Borbón ha tenido la desgracia de caer del caballo que montaba, resultando con pequeñas erosiones en la cara y brazos.

Varias noticias

Han llegado hoy á Madrid los oficiales alemanes portadores de las insignias que el emperador Guillermo regala á S. M. como coronel honorario que es de un regimiento de caballería.

Mañana serán recibidos en Palacio.

—Mañana es esperada la exemperatriz Eugenia. Se hospedará en el palacio de los duques de Alba.

—*Paris.*—Se han presentado á la Cámara ocho interpelaciones sobre la protesta del Vaticano. Los socialistas y radicales se opondrán á la separación de la Iglesia del Estado.

Grupos de la mayoría parlamentaria apoyarán una proposición incidental pidiendo la retirada absoluta de la embajada francesa cerca del Vaticano.

Nueva York.—Los fuertes calores que se dejan sentir están causando trastornos grandes en la salud pública.

Han muerto muchas personas por asfixia.

Turín.—Ha ocurrido un triste suceso. Cuando un areonauta se encontraba á 2 000 metros de altura explotó el globo. Hasta la fecha no ha aparecido el cadáver del desgraciado capitán.

Los sucesos de Valencia

La prensa valenciana comenta lo sucedido en el Ayuntamiento.

Los concejales consideran descortés y depresivo para el Ayuntamiento el lenguaje que se emplea en el expediente.

Con objeto de que juzgue el público los concejales han acordado imprimir los expedientes de cargos y descargos.

Grupos numerosos recorrieron en manifestación de protesta contra el gobernador las calles céntricas siendo disuelta la manifestación por la policía despues de no pocos trabajos.

Hubo cierre de tiendas, carreras y falsas alarmas.

A las siete de la tarde otro grupo más numeroso que el anterior se estacionó en la plaza de San Francisco dando gritos de ¡abajo Caprilesl y ¡viva el Ayuntamiento honradol

Intervino la policía trabándose pequeña colisión con los manifestantes.

La excitacion es grande y como consecuencia de ella, las autoridades han redoblado las precauciones.

Notas barcelonesas

Se ha reunido el cabildo para ocuparse de la procesión del Córpus. Despues conferenciará con el cardenal Casañas para acordar lo que proceda.

Se comenta con dureza el acuerdo del Ayuntamiento de no subvencionar la procesión del Córpus.

—En Tarrasa se han cerrado muchas fábricas porque la competencia hace imposible todo negocio.

El Jurado que entendía en la causa de Badalons, ha dado veredicto de culpabilidad para cinco procesados y de inculpabilidad para los restantes.

Apesar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, se cree que se celebrará la procesión del Corpus con toda solemnidad.

Accidente marítimo

Palma.—Ha entrado en el puerto el barco francés *Concorde* abordado en alta mar por un cazatorpedero inglés, de la escuadra que maniobra en Baleares. El barco francés resultó con un boquete de cinco metros en el balcón de proa, y el cazatorpedero con el atachamiento de la proa.

MENCHETA.

De madrugada

Protesta de Marruecos

Madrid 28 (2'45 madrugada)

Telegrafían de Paris que en los pasillos de aquella Cámara se ha dicho que el Sultan de Marruecos ha enviado á Francia una protesta sobre el tratado franco ingles.

—De la guerra ruso-japonesa nada nuevo se sabe.

MENCHETA

Comentarios

Madrid 28 (3 madrugada).

Se comenta con mucha insistencia el que Melquiades Alvarez no asistiera á la reunión de la minoría.

Los republicanos dicen que se halla fatigado de su reciente viaje.

La opinión general es de que se va exteriorizando en el Congreso la división de la minoría.

MENCHETA.

¿Quién será el primero?

Madrid 28 (3'05 madrugada).

Se ignora quién planteará el debate político: de todos modos éste comenzará el lunes.

El señor Poveda ha anunciado una interpelación al señor Sanchez Guerra sobre la gestión del Gobernador de Alicante.

De Barcelona

Comunican de Barcelona que en la reunión celebrada en el palacio episcopal, se acordó celebrar con igual pompa y solemnidad que en años anteriores la procesión del Corpus.

El cardenal Casañas y el alcalde invitarán á las autoridades y corporaciones.

MENCHETA

Sillas y sillones

En la tapicería de la calle Curia núm. 25 hay de venta bonitas y elegantes sillas de sala y gabinete y sillones de alcobilla y de rollo á precios muy baratos. 8-8 (a)

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

El mejor y más completo surtido de SOMBRILLAS lo mismo que una variedad asombrosa en BASTONES encontrará quien visite esta paragüería, siendo los precios tan económicos que están á la altura de todas las fortunas.

Se ponen telas á sombrillas desde 1,50 pesetas en adelante y para ello cuenta ésta casa con un surtido compuesto de 300 dibujos todos de gran fantasia y precios muy reducidos.

También se ponen las telas que traigan los clientes por una insignificante cantidad.

Sombrillas para caballero — Abanicos del Japón

General Moriones núm. 6, (antes Pozoblanco.) 10-8 (a)

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago — VICHY-HOPITAL

Para Enfermedades del Hígado — VICHY-GRANDE GRILLE

Para las Enfermedades de los Riñones — VICHY-CÉLESTINS

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Ingenieros de montes

Antigua Academia establecida en El Escorial-preparatoria para el ingreso en la escuela dirigida por don José Peñófiori y don Francisco Sanz, ingenieros de Montes. La carrera se halla en inmejorables condiciones, por haber falta de personal en el cuerpo. Clases durante el verano para la convocatoria de Septiembre. 1—1

Huarte

En dicha villa, una hora de Pamplona, se ceden para la temporada de verano varias piezas amuebladas de una buena casa; comerán los huéspedes por su cuenta ó á cuenta de lo dueño. Tambien se arrienda otra pequeña casa, de un solo piso, entera, sin amueblar. Están las dos situadas en punto céntrico.

Informará Aquilina Munarriz, de la misma villa. 2—1

Subasta de sebos y pieles

La Junta de Abastos de la villa de Lumbier hace saber: Que á las once horas del dia 1.º de Junio próximo, celebrará subasta que tendrá lugar en el salón de actos públicos de la casa Consistorial, para la venta por remate de las pieles y sebos de carnero, cordero, oveja, frasco y vacunos de las reses que se sacrifiquen durante un año contado desde 1.º del mes actual á 30 de Abril de 1905 con destino al abastecimiento de su carnicería; bajo el tipo de postura y condiciones que se leerán en el acto de la subasta.

Lumbier 26 de Mayo de 1904.—El Presidente, *Marcelino Seriola.* 2—1

Ayuntamiento

DE MURILLO EL FRUTO

El dia 9 de Junio próximo á la hora de las once, se subastarán en la Casa municipal las pieles que resulten en la carnicería de esta villa durante un año, bajo las posturas y condiciones que ha fijado la Junta de Abastos.

Murillo el Fruto 24 de Mayo de 1904.—El Presidente, Leon Ruiz. 3—1

Serrería mecánica

DE RICARDO LASTERRA Y C.ª, Caparroso.

Hechas las compras para el presente año, podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela, además de las clases para sierra, las tenemos tambien en madera delgada para obras de menor importancia; hay tambien una partida de postes, tabla superior para trillos, tablas de zaga para carreteros, yugos, zoquetes, tabla para tableros de carro, tablones de haya, de roble y maderas de olmo; todo á precios muy arreglados.

Se reciben encargos para aserrar toda clase de maderas. 15—1

Venta de cachorros

Se vende dos magníficos cachorros de caza, clase pointer y de dos meses.

Dirigirse á la calle San Nicolás 31, zapatería de Petit. 8—1

Carneros gordos

Se venden 200 carneros gordos se cederán juntos ó por lotes. Dirigirse á don Domingo Bea vecino de Sesma. 12—5

Central garage

Representación de los automóviles Louet Boide, Boyer etc. y de las bicicletas «Manon», precio sin precedente.

La mejor de las bicicletas «La Manon» desde 175 pesetas, garantizada; automovil motor «Dion Bouton» 6 caballos, desde 2.900 francos.

Agente general para las provincias del norte de España, Henry Suder, Chinchilla 7, Pamplona. —81 (a)

Abanicos

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en gasa y japoneses, variedad en todas clases y precios, elegantes abanicos perfumados, última novedad.—Precios sin competencia.

Casildo Iriarte, Pozo-blanco 24 y 26 6—3 (a)

Bronquitis, tos

Y COQUELUCHE

El remedio más seguro de los conocidos hasta el dia, para toda clase de enfermedades del aparato respiratorio, es la *Bromorina Ayala.*

Farmacia de Arteaga. 11 19 26 31 4—3

Yerbas en Lumbier

El Ayuntamiento constitucional de esta villa

Hace saber: Que no habiendo tenido postor en la subasta de las yerbas de Loiti y Olaz para 1000 cabezas de ganado lanar y tiempo de once meses, cederá yerbas en los indicados términos y por el tiempo expresado, á cuantos soliciten hasta completar ese número, debiendo advertirse que el disfrute de las yerbas de referencia dará principio en 1.º de Junio próximo y terminará el 30 de Abril de 1905.

Lumbier 21 de Mayo de 1904.—Por acuerdo del Ayuntamiento, *Claudio Guembe,* Secretario. 25, 26, 28 y 29 4—3

Eh, ¡Alto ahí!

En la calle de Santo Andía núm. 29, segundo piso se hacen los bozales de reglamento; el único que los hace en Pamplona más sólidos y más baratos y más cómodos. No confundirse, Santo Andia, 29, piso segundo. Por mayor y menor. 8—2

Dolor de muelas

El Astónisis Ayala quita instantáneamente el más rabioso dolor de muelas; es además el dentífrico preferido por la aristocracia española. Ninguna familia debe dejar de tener en su casa un frasco del admirable Astónisis. Farmacia de Arteaga y Perfumería de viuda de Delgado.

12 15 17 21 24 27 6—6

Imprenta de El Eco de Navarra.

2008 Ministerio de Cultura

Anuncios recomendados

Azucarera de Tudela

El Consejo de Administración de esta sociedad en sesión de 8 del corriente y cumpliendo el artículo 15 de los Estatutos acordó celebrar en esta ciudad la Junta general ordinaria el dia 29 del presente mes á las diez de la mañana, en el salón de la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

Para tener derecho de asistencia á la mencionada Junta será necesario que los señores accionistas, tres dias antes del señalado para su celebración, depositen en la caja de esta Sociedad diez ó más acciones de la misma, ó en su defecto los resguardos del depósito que de ellas ha yan podido hacer en un Establecimiento de Crédito.

Para mayor comodidad de los señores accionistas se designan las casas de los señores Valero y Torre—Plaza de San Antonio Abad—Zaragoza—de la señora viuda de Irujo en Pamplona, para que puedan hacer el depósito de las acciones ó resguardos mencionados antes del 26 del presente mes, y en uno y otro caso con el documento que se expida recibirán una papeleta autorizando la asistencia, con exposición de los votos que cada accionista tenga derecho á emitir (Art. 17 y 18 de los Estatutos).

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro socio con voto, por carta dirigida al presidente del Consejo de Administración. (Art. 20).

En las oficinas de la Compañía, Gaztambide 5 (antes Carrera) quedarán expuestos desde el dia 25 actual á disposición de los accionistas para su exámen el balance general y comprobantes.

Tudela 8 de Mayo de 1894.—El Secretario del Consejo.—Francisco Cano. 10 11 28 3—3

Para fonda

Desde 1.º de Junio próximo se arriendan en la calle Estafeta 15 los locales que ha ocupado la fonda del Norte del señor Aramendía. Darán razón calle de Javier 2, 3.º. 4—3

Casa de recreo

Se vende una de nueva construcción en Mugaire. Informará Agustín Triss, Morriones 1 y 3 comercio, Pamplona. 5—2

La Barcelonesa

Hace liquidación de todas las existencias de trajes de niños con gran rebaja, por retirarse del comercio, Mercaderes 12. 8—5

Ferias en Lumbier

Las antiguas y renombradas ferias que anualmente se celebran en esta villa, tendrán lugar como de costumbre durante los dias 30 y 31 de Mayo y 1.º y 2 de Junio del año actual; debiendo advertir que habrá exposición de máquinas agrícolas, un revisor para los billetes del Banco que le presenten que lo hará por un módico precio; y para los ganados que concurran á la feria habrá pastos según costumbre.

Lumbier 21 de Mayo de 1904.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Claudio Guembe, secretario. 7—6 x

Se venden

dos grandes cuadros en lienzo y al oleo. Uno de Jesus atado á la columna y el descendimiento del Señor en 50 pesetas.

Calle de Estafeta número 10 ebanistería de Oñate. 4—4

Se vende

una fábrica de aserrar madera y una máquina de vapor con sus correspondientes aparatos para aserrar.

Igualmente se admite un socio.

Para más pormenores dirigirse á don Santiago Lacunza, cartería de Iroz. 6—2 (a)

Nodriza

Hay una casada de 30 años de edad y cinco dias de leche, que desea criar en su pueblo de Artazu; para más detalles dirigirse á Dominica Arizcuren vecina de dicho pueblo de Artazu. 3—2

Nodriza

Se necesita una de leche fresca, para casa de los padres de la criatura, calle Mayor 94, 1.º 3—2

Pérdida

El que hubiese recogido un perrito blanco pequeño con una mancha negra que se extravió en el dia de ayer, haga el favor de entregarlo en la confitería de Pomares, y se le gratificará. 3 2 p

Nodriza

Se necesita una nodriza para criar en casa de los padres de la criatura en Pamplona. En la calle Mañueta, 18, 1.º darán razón. 3—2 p

Establecimientos

PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

Siendo necesarias 250 camas de hierro con destino al Manicomio de Navarra, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados hasta la una de la tarde del dia 1.º de Junio próximo en la Administaación de estos Establecimientos, debiendo sujetarse en un todo á los modelos que se hallan de manifiesto en dicho Manicomio, modificados con arreglo á las explicaciones que dará el señor Director Facultativo del mismo.

Pamplona 26 de Mayo de 1904.Por la Comisión Directiva, el administrador Vicente Martón. x 5—2

Venta de casa

Se vende la casa número 71 de la calle Pellejerías de esta ciudad. Informará en la misma calle núm. 98, Cárlos Martinez 6—3

Establecimientos

PROVINCIALES DE BENEFICENCIA

Siendo necesarias trescientas setenta y cinco arrobas de lana de carnero churro del pais, con destino al Manicomio Navarro, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta el dia 15 de Junio con sujeción á las condiciones que obran en la Administración de los mismos sita en el Hospital.

Las proposiciones pueden hacerse por el total de la cantidad ó parte de ella.

A pesar de que ya se consigna en el pliego de condiciones, se previene que la lana ha de ser lavada y de primera calidad.

Pamplona 19 de Mayo de 1904.—Por acuerdo de la Comisión Directiva. El Admor., *Vicente Marton.* x —8

Buen negocio

Se venden los caballitos que están funcionando á la entrada de la Taconera.

Es un buen negocio para el que pueda atenderlo, y con seguridad no hay capital mejor empleado y por sí solo puede constituir una manera de vivir. Informarán Mayor 87, 3.º 3—2

Denticina Ayala

Los niños vencen con facilidad el grave período de la dentición, usando esta denticina que hasta hoy no tiene rival por sus resultados, por sus resultados, siempre seguros. Farmacias y droguerías y en la de Arteaga, Pamplona. 10 12 14 16 18 20 22 24 25 28 20 11—9 (s)

Legados de Urquijo

El Patronato de la Obra pía fundada por el Excmo. Sr. D. Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de 750 pesetas cada uno, para dotar á seis jovenes solteros de ambos sexos, naturales de esta ciudad y residentes en la misma; de edad de 20 á 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna.

En su virtud los que reunan estas circunstancias y aspiren á cada uno de los legados deberán solicitarlos de este Patronato desde hoy hasta fin del presente mes, acompañando á la solicitud su partida de bautismo y un certificado de buena conducta moral expedido por el párroco respectivo y otro certificado del alcalde en que se haga constar su residencia y carencia de bienes del suplicante.

Estas solicitudes documentadas se presentarán hasta fin de mes á don Alejo del Rey, Paseo de Valencia núm. 4, 4.º

El Patronato en uso de sus facultados adjudicará los legados á los pretendientes que á su juicio reunan mejores condiciones para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y cadurcará el derecho á su percibo á los cuatro años de concedido sin haberlo verificado adjudicándolo á otro que llene los requisitos necesarios al efecto.

Los aspirantes que no hubieran sido agraciados en años anteriores podrán reproducir su pretensión en el presente, recogiendo los documentos antes presentados; si no lo hacen se entenderá que renuncian á la pretensión.

Pamplona 1.º de Mayo de 1904.—*Francisco Astrain*, Pbro. 1.º 16 y 28 3—3

Primales

Hay 200 primales de venta, muy buenos, en Aibar. Dirigirse á Damián Arbelos, Administrador de la carnicería. 5—5

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

506

La Petite Gironde

es el periodico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2,75 pesetas al mes, haciendo la suscripción en casa Hijas de Aramburu, en San Sebastian.

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en rojo.

Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Ningun Regimen. Lo más Dieta. Las menos COSTOSAS pero las mas activas.

CASA FUNDADA EN 1647.

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba

Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para **Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos,** y otras partes, ó para **Torceduras, Contusiones Entumecimiento,** y **Pies Doloridos,** etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

POLVOS DEL DOCTOR SOUDRE

Tónicos, digestivos y antigastrálgicos

Estos polvos curan antes que ningún otro medicamento las enfermedades del estómago aun las verdaderas incurables.

En pocos días restablecen el buen funcionamiento del estómago, haciendo desaparecer los dolores y vómitos.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Marquina, Nueva 1.

HAY QUE VERLO PARA CONVENCERSE

Del variado y gran surtido de géneros y al precio que los cede la Sombrerería y Esterería Catalana; Sombreros para señores Sacerdotes, caballeros, niños y gorras de todas clases de última novedad y de las mejores fábricas.

También encontrarán un elegante y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niñas adornados y en casco, como igualmente pajas sueltas, plumas, flores, cintas, gasas, alambres y toda clase de adornos.

Se limpian, tiñen y reforman toda clase de sombreros.

Estafeta 16 y 18, Pamplona. j. y s. 8—8

SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS y Guadañadoras

Mc Cormick

Chicago (E. U.)

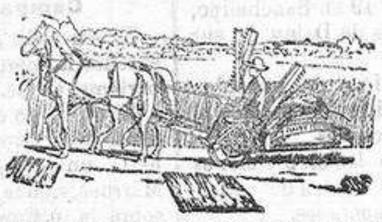

Las más modernas, las más perfectas, las de más duración y las de mayor confianza para los agricultores.

Los testimonios de todos cuantos las han adquirido en el último año de 1903 garantizan su perfecto funcionamiento.—Se servirán inmediatamente cuantos pedidos se hagan, mandando en su dia montadores prácticos que enseñen su uso. Gran existencia de piezas de recambio.

Representantes para Navarra Aragón y Rioja 100—31

Huici Múgica y C.ª Pamplona.

LA NAVARRA AGRICOLA.—Estafeta, 71, Pamplona

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos—Sulfato de amoniaco—Sulfato de potasa—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.

Semillas de hortalizas, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas, Pulverizadores—Azufradores. Máquinas para ingertar.—Espino artificial, etc., etc.,

Dirigirse á M. ERRO y COMPAÑIA, Estafeta, 71, Pamplona.

Tónico-genitales Del doctor Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas parte —Dr. Morales, Carretas, núm. 19 Madrid.

Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Vacuna

Se recomienda á los Ayuntamientos y particulares la vacuna procedente del Instituto Bacterioterápico vacinal Suizo de Berna, que se vende en estuches y frascos á los precios siguientes:

Frasco para 60 vacunaciones 15 pesetas.

Frasco para 30 vacunaciones 8 pesetas.

Estuche con cinco tubos para 15 vacunaciones 4 id.

Estuche con un tubo para tres vacunaciones una peseta.

Dirigirse al representante en Pamplona don Valentin Marquina, Nueva, 1 Farmacia.

M A mt. d. —15

EL ECO DE NAVARRA

Sexto concurso

LIBRE

D. _____

habitante en _____

para optar al premio ofrecido, indica el número siguiente: _____

Firmado _____

Contraseña _____

SECCION DE PASATIEMPOS

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL

Dia 28 SÁBADO (Ayuno por Témpora. Ordenes) —San *German*.—Educado San Germán en las máximas de una sólida piedad, mostró desde su infancia un fervor singular. Después de ordenado sacerdote no hubo práctica de virtud que no frecuentase ni penitencia que no se impusiera. Elegido Obispo de París, continuó la misma vida de penitencia sin faltar en nada á su alta misión, antes al contrario, se elevó mas y más, hasta que el dia 28 de Mayo del año 676 exhaló el último suspiro, entregando su alma al Creador.

Hasta en santificarte, entrégate totalmente á la voluntad de Dios.

CULTOS

Oficio de Infraoctava con rito semidoble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.

A las tres y media, vísperas, completas, rosario, maitines y laudes.

A las ocho rosario de los Esclavos.

En San Lorenzo.—A las nueve de la mañana y ocho de la tarde, novena á la Santísima Trinidad.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, de seis á ocho de la tarde.

Ejercicios de las Flores

En San Agustín.—A las cinco y cuarto de la mañana.

En San Fermin de Aldapa.—A las seis de la mañana y siete de la tarde.

En San Ignacio.—A las siete menos cuarto de la tarde.

En los Escolapios.—A las siete.

En San Nicolás.—A las siete y media. Predicará el P. Juan Tomás sobre el tema: «Todos debemos ser devotos de María.»

ción de María; gloria que en el cielo goza.»

En las Josefinas (extramuros).—A las cinco y media de a tarde.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino —San Saturnino 12, 1.º.

San Nicolás.—San Anton 19, 2.º.

San Lorenzo.—Mayor 71, 3.º.

San Juan Bautista.—Mercaderes 11, 3.º.

San Agustín.—San Agustin 8, 3.º

ESTAFETA LOCAL

MERCADO DE CEREALES

Hé aqui los precios que rigieron ayer en esta ciudad:

	ROBO	Doble decálitro
	Reales vellón	*Pesetas*
Trigo	23,50	4 18
Avena	13,20	1,87
Cebada	14,60	2,57
Habas duras	21,00	3,74
Beza	16,60	2,95
Maiz	19.00	3,37
Alacol	16,00	2,85
Girón	16,00	2,85

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	20,6
Id. mínima de ayer	10,7
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros.	724,9
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	128

Valores de Navarra

COTIZACION DE AYER

	PRECIOS Antr.	Ult.
Deuda provincial al 4 por 100	103'75	103,75
Deuda municipal al 4 por 100	103'50	
Crédito Navarro		
La Papelera Española		
Fabrica del Bidasoa (Vera)		
Id. id. Obligaciones al 5 por 100		
La Vinícola (Campanas)		
Tejería Mecánica Pamplonesa		
Balneario de Betelu		
Aguas de Arteta		
Café de «Iruña»		
Azucarera (Mareilla)		
Azucarera (Tudela)	164	
La Agrícola, acciones de 500 pesetas.		
4.ª á 8.ª series con 60 por 100 desemb.º	150	
Electa Pamplonesa		
La Vasco Navarra		
Id. completamente liberadas		
Electra Bidasoa		
La Actividad, acciones de 100 pesetas.		
Id. de 1.000 2.ª serie con 2 por 100 ds.º		
Electa Irati		
«La Vasconia»		
Aguas de Burlada y Belascoain		
Electra del Keiles.		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española.		
La Industrial Sangüesina		

Del Boletin de los Corredores de Comercio de Pamplona)

VIAJEROS

Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes:

Don Francisco Estebez don Miguel Diego, don Miguel Gil, don Tomás Gogorza, don Agapito Loitegui, don Manuel Martinez, don Juan Casañar, don Gerardo Salto y don Genaro Pardo.

DIA MILITAR.

Servicio de la Plaza para el día 28 de Mayo de 1904.

Parada.—América

Jefe de día, el Coronel de Almansa don Bartolome Gendulain.

Imaginaria, el Coronel de América, don Ricardo Sanz.

Hospital y provisiones, el capitan cuarto de América.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Traje de diario.

Pasatiempos

CHARADA

Remitida por «Los tres soplones de Falces».

Es mi *primera* vocal
y mi *segunda* una *quinta*
nombre de mujer *tres cuatro*
y *tres quinta* flor bonita.
Y aun debo añadir que el *todo*
es un nombre de varón
¿Señores, con tanto dato
no sacais la solución?

Solucion á las charadas publicadas el dia 26.

Papagayo—Novia

Han remitido soluciones exactas: A la primera «Oniegue», «La nieve y el armiño», «Hortensia», «La aurora y el crepúsculo.»

A las dos «Rosa pálida», «Un ruso-japonés», «La hija única», «Tres miradas», «Artemisa.»

BUZÓN.

«Tres Miradas».—Entran en turno. Por esta vez, he metido la extremidad inferior al actuar de profeta. Puede V. estár tranquilo respecto al pago de la suscripción esa porque la gana usted sin remedio ¡Es mucha apuesta para su contrincante!

«Un admirador de C. A.».—Admitida. Ay, hijo, se parece V. á su maestro como un huevo á otro.

«Un comerciante aburrido».—Pero, hombre, ¡cómo la voy á admitir, si eso es charada solamente porque V. lo llama así!

«El gran Boloqui I».—Se empeña V. en que yo le admita algo y ye me está doliendo el corazón de mandarle á V. cosas al cesto. Hoy me extralimito.

Prima dos ó prima tres de vaca
(que es lo mismo para el caso)
me pusieron para cenar
el veintisiete de Marzo.

Fecha trágica para V, y para muchos que no habrian cenado aquella noche, por no tener qué cenar. Adelante, que ahora viene lo doloroso.

Y cojiendo una gran todo
sin fijarme en apuntar
se la tiré á mi criada
y le rompí el delantal.

¡Atiza! Puede dar gracias la criada de que no se paró V, á apuntar. Si apunta V. la deja en el sitio. Pobrecita y qué mal genio tiene tu amo.

«Artemisa».—Admitidas.

«El costurero del 3.º en comisión».—Entra en turno,

NOTA. Advierto á los que envien boletines para el concurso, que el número ha de formarse con cinco cifras precisamente y que éstas han de ser las siguientes: 6. 7. 8. 9. 0., pudiéndose repetir ó nó á gusto de los concursantes.

D. CÁNDIDO.

2008 Ministerio de Cultura